



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 AGO 2011

RES. H. N° 858-11

EXPTÉ.N° 5.030/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna María Silvia Polzella, LU. N° 706.767, tramita la aprobación de Tesis de Licenciatura en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H.N° 1835-09 se aprueba el tema y se designa al Prof. Víctor Rodríguez, Director de Tesis;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H.N° 1600/08;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Filosofía "**ENFOQUES EPISTEMOLÓGICOS SOBRE EL CONCEPTO DE INFORMACIÓN EN BIOLOGÍA**", de la alumna María Silvia Polzella, LU. N° 706.767.

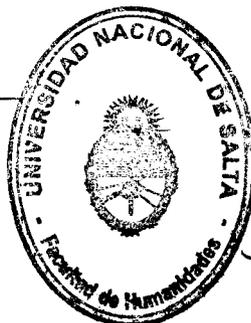
Titulares: Prof. Hugo Saravia (Presidente)
Prof. Rosario Sosa
Prof. Víctor Rodríguez

Suplentes: Prof. Daniela Bargardi

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Director de Tesis, Escuela de Filosofía, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj.-

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.